



Ayuntamiento de Madrigal de la Vera

Expediente nº: 1876/2022

Acta de constitución del Tribunal y desarrollo de los ejercicios

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Fecha de iniciación: 29/12/2023

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y PUNTUACIÓN DEL CONCURSO

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el 11 de MAYO de 2023, a las 10:40 horas, los integrantes del Tribunal calificador, que se constituye para valorar el concurso para LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN, CONTABILIDAD Y TESORERÍA, en el marco del proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal son:

Cargo	Identidad
Presidente	D. FAUSTINO ANTONIO CENTENO FERNÁNDEZ
Secretario	D. JESÚS GONZÁLEZ CHAPARRO
Vocal	D. JOSE MARIO BENITO BLAZQUEZ
Vocal	D ^a . EVARISTA FERNANDEZ TREJO
Vocal	D. JOSÉ CARLOS BOTE SAAVEDRA

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las bases reguladoras de la convocatoria de las citadas plazas, se acuerda proceder a la valoración de los méritos correspondientes al concurso de los aspirantes presentados, con la siguiente calificación:

1.- D^a. VANESSA PÉREZ MONTORO. XXXX 2660 X Puntuación total

120

A. Experiencia Profesional: hasta un máximo de 80 puntos (A1+A2):

1. Por el desempeño en el Ayuntamiento de Madrigal de la Vera, de una plaza de auxiliar Administrativo, con desempeño en un puesto de trabajo de funciones iguales a las especificadas	232 MESES	80 puntos
2. Por el desempeño en una Administración, de una plaza de auxiliar Administrativo, con desempeño en un puesto de trabajo de funciones iguales a las especificadas	MESES	puntos
3. Por el desempeño en una Administración, de una plaza de auxiliar Administrativo, con desempeño en un puesto de trabajo de funciones diferentes a las especificadas	MESES	puntos

B. Formación: hasta un máximo de 40 puntos (B1+B2).

B 1. Formación complementaria específica	HORAS	10 PUNTOS
CURSO		
Valorados todos los cursos de formación presentados por la aspirante se alcanza la puntuación máxima determinada en las bases de 10 puntos.		

Ayuntamiento de Madrigal de la Vera

Plaza del Ayuntamiento, 1, Madrigal de la Vera. 10480 (Cáceres). Tfno. 927565005. Fax: 927565226

B 2. <i>Uso de programas informáticos y herramientas en el trabajo diario que determinen la operatividad en el puesto</i>		30
CURSO	AÑOS	PUNTOS
Gestor de Expedientes GESTIONA	6	10
Programa SICALWIN	19	10
FACE, Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas	8	10
Registro de Usuarios para el acceso a los servicios de certificación de la F.N.M.T. - R.C.M	2	10

Terminada la calificación de los/as aspirantes, el Tribunal ORDENA publicar la relación provisional de aprobados/as por orden de puntuación, con las puntuaciones obtenidas en el ejercicio, indicando que los/as interesados/as dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, desde dicha publicación para efectuar las reclamaciones, si proceden, ante dicho Tribunal.

Una vez resueltas las posibles reclamaciones, el Tribunal publicará la lista definitiva de aspirantes que hayan superado la prueba y si no se procedieran se dará traslado del presente acta como propuesta de de nombramiento al Sr. Alcalde para que proceda a su nombramiento como personal laboral fijo conforme las puntuaciones obtenidas por los aspirantes.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 11:00 horas, redactándose la presente acta que firman todos los concurrentes.

EL PRESIDENTE,



FAUSTINO ANTONIO CENTENO
FERNÁNDEZ

VOCAL,



JOSE MARIO BENITO
BLAZQUEZ

VOCAL,



EVARISTA FERNANDEZ
TREJO

VOCAL,



JOSÉ CARLOS BOTE SAAVEDRA

EL SECRETARIO



JESÚS GONZÁLEZ CHAPARRO